illa 18 de Maio de 1817. Muy Yltre. Ayuntam.to

Fr. Salvador Pacheco Maro. de la Escuela Carritativa de primera enseñanza establecida de N.ro Ord.n en el Comv.to de esta Villa con el devido respeto hace presente á VS.: q.e en virtud de lo que se le previene por los Reglam.tos nuevam.te formados por su Pra. Curadoria, debe presentar á sus Discipulos á Examenes pp.os el Dimes proximo 19 de los Corrientes dia del feliz Cumpl.e años de la Reyna nra. Sra.; como medio el mas poderoso p.a estimular á los Niños al estudio y a la aplicacion y por este medio coger algun dia los frutos q.e nro. C. M. D.n Fern.do 7.o (q.e Dios guarde) se propone en su R.l Decreto de 19 de Nov.re de 1815. en este supuesto

N.S. Sup.ca tenga á bien autorizar con su presencia (si sus graves ocupaciones lo permitiesen) dho acto pp.co que se celebraria en la Yglesia del dho. Comv.to á las 9 de la mañana del citado dia. Y asi mismo señalar (si le pareciere oportuno) algunos ó algunos premios p.a adjudicarlos á los q.e mas sobresalieren.

Dios g.e á N.S. m.s a.s En Fran.co de Utrera 16 de Mayo de 1817.

Fr. Salvador Pacheco

Juntam.to asistir al acto de Cosa- mes, que se convo- y distribuirá los emios, que alcan- que Facultades, otestandose esta ora.

C.P.

al fo m.s